La Unidad de Servicios Jurídicos del municipio Guisa subordinada a la Dirección Provincial de Justicia, se encuentra situada en el centro Histórico del Municipio, ubicada en la calle Benjamín Ramírez No. 66, entre José de la Luz Carrazana y Céspedes en el Consejo Popular Urbano 2, Municipio Guisa, Provincia Granma. Cuenta con un total de 19 trabajadores.

La Unidad de Servicios Jurídicos satisface con calidad, eficiencia y eficacia las necesidades de los servicios registrales, notariales, de solicitud de cancelación de antecedentes penales, informática especializada, revisión de causas penales, atención a bufetes colectivos, supervisión, evaluación y control del asesoramiento legal de las personas naturales y jurídicas de la provincia, basado en el uso racional de los recursos, promoviendo la educación jurídica de la sociedad y apoyado en el trabajo coordinado y colaborativo de las diferentes unidades organizativas, manteniendo la actividad consciente y participativa de los cuadros y trabajadores en un clima de mutuo compromiso.

Conformación de la Plantilla:

1 Director

1 Administrador

1 Registrador Principal Registro de la Propiedad

1 Registrador Principal Registro Civil

1 Registrador C

5 Especialistas en Derecho

1 Notario

Phoca PDF

2 Cartulario

1 Técnico Jurídico Auxiliar

1 Recepcionista

1 Auxiliar de Limpieza

2 Sereno

1 Sereno Jefe de Grupo

La Unidad no cuenta con Consejo de Dirección, sino Consejo Técnico.

El Registro del Estado Civil es una institución de carácter público a través de la cual el Estado garantiza la inscripción de los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas. Se subordinan administrativamente a las Direcciones Provinciales de Justicia de los Órganos locales del Poder Popular en sus respectivos territorios.

Seguir el sitio digital en:

PresidenciaCuba@MinisterioJusticiaCuba.cu

Phoca PDF